



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la Resolución Decanal N° 292/2021, mediante la cual se designó a los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, en el Departamento de Lenguas (5-59), en concordancia con el “Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas”, ello a partir del 21 de septiembre de 2021, y hasta el 31 de mayo de 2023; y la Nota presentada por la Dirección del Dpto. De Lenguas; y

CONSIDERANDO

Que al momento de emitir la Resolución CD N° 292/2021, el Departamento de Lenguas (5-59) optó por dejar vacante el cargo de Secretario/a de Asuntos Académicos.

Que mediante Nota de fecha 16 de febrero de 2022, la Dirección del Dpto. de Lenguas solicita la designación de la Prof. Silvia Cristina BERTOLO (DNI N° 20.283.588) como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Lenguas, y de la Prof. Renata CARDINALI (DNI N° 20.429.001) como Co-Secretaria.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Silvia Cristina BERTOLO (DNI N° 20.283.588) como Secretaria de Asuntas Académicos del Departamento de Lenguas (5-59) y a la Prof. Renata CARDINALI (DNI N° 20.429.001) como Co- Secretaria, ello a partir del 15 de marzo de 2022, y hasta el 31 de mayo de 2023

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 100/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 15:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220323-623b6233c0ea3**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas